

DEPARTAMENTO DE CRÉDITO – CLIENTELA PRIVADA

Asunto : Apertura de Cuenta de Crédito y Emisión de Tarjeta

Ventaja importante para el/la Mario Rossi

Le informamos con satisfacción de que su solicitud de préstamo ha sido aprobada por un importe de 15 000,00 , con una Tasa Anual Nominal (TAN) del 7.24% y con un plazo de amortización de 36 meses meses. La cuota mensual a pagar será de € 464,80 .

Para proceder a la disposición del crédito, resulta necesaria la apertura de una cuenta de crédito, independientemente de que ya sea cliente de nuestra entidad.

Los gastos de emisión de la tarjeta de crédito vinculada a dicha cuenta ascienden a **240,00 €** .

¿A qué corresponde el pago de 240,00 €?

Esta contribución constituye una tarifa de activación que cubre los siguientes conceptos:

- La creación de un código IBAN exclusivo.
- La fabricación y envío de la tarjeta de crédito asociada.
- El acceso preferente al servicio de atención al cliente.
- La gestión digital integral del préstamo.

Dicha contribución previene fraudes y confirma la identidad del solicitante. Quedamos a su disposición para cualquier asistencia adicional.

Atentamente,

Unicaja Banco, S.A.

por mediación de Asesoría Financiera Hispano Suiza S.L.

